

726941

CITRUSBOX S.A.

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 25 de julio de 2020

Señor Don
Roberto Guerrero Rendón
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de **CITRUSBOX S.A.** reunida el 25 de julio de 2020, en uso de sus atribuciones constantes en el artículo décimo noveno de los estatutos, resolvió elegirlo a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años, y con las facultades de representación legal y extrajudicial sin el concurso de otro funcionario, de acuerdo a los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los estatutos sociales, reemplazando en dicho cargo al Sr. Carlos Guerrero Rendón.

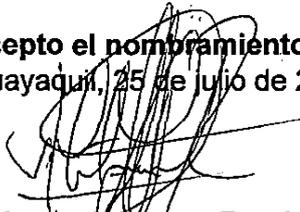
Los vigentes estatutos de la compañía fueron otorgados en la notaría vigésima octava del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 2019 y debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 2019.

Atentamente,



Francisco Febres Cordero Grunauer
Presidente
C.C. 0909534844

Acepto el nombramiento
Guayaquil, 25 de julio de 2020



Roberto Guerrero Rendón
C.C. 0914233408



NUMERO DE REPERTORIO:22.254
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITRUSBOX S.A.**, a favor de **ROBERTO GUERRERO RENDON**, de fojas **52.613 a 52.616**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.064**.

ORDEN: 22254



Guayaquil, 04 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238763

RECEIVED
1990
19.00
FIRMA: *Jep*